SDHyBC/0539
Chihuahua, Chih., a 11 de noviembre de 2026

Destina Estado 300 mil pesos para beneficiar a 40 personas con empleo temporal en Guerrero

- Las y los participantes de distintas edades realizaron trabajos de rehabilitación de caminos rurales y limpieza de panteones y parques

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC), en coordinación con el municipio de Guerrero entregó apoyos correspondientes al Programa de Ocupación Temporal 2026, mediante el cual se destinó una inversión de 300 mil pesos en beneficio de 40 personas.

El titular de la dependencia, Jesús Carrillo, explicó que este esquema tiene como propósito generar ingresos para las personas participantes y sus familias y, al mismo tiempo, contribuir al mejoramiento de espacios y servicios comunitarios mediante las labores realizadas.

En Guerrero las y los beneficiarios participaron en trabajos de reparación de caminos rurales, y en labores de limpieza de panteones y parques, acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de los espacios públicos y facilitar el acceso a las comunidades.

El funcionario reconoció el esfuerzo y entusiasmo de quienes se integraron a este programa, especialmente adultos mayores, que pusieron el ejemplo de que la edad no es limitante para trabajar por su comunidad y sus familias.

El presidente municipal, Salvador Fernando Villa, reconoció la apertura y coordinación de la gobernadora Maru Campos para generar oportunidades que permitan a las familias que más lo necesitan obtener ingresos para sus hogares y, al mismo tiempo, participar en acciones que contribuyen al desarrollo de la región.

Palacio de Gobierno, Planta Baja,
Calle Aldama No. 901,
Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 11019
www.chihuahua.gob.mx

Agradeció la disposición del secretario Jesús Carrillo, que ha mantenido apertura para atender los planteamientos del municipio de Guerrero y trabajar de manera conjunta en proyectos de gran impacto social, como el Programa de Ocupación Temporal.

Palacio de Gobierno, Planta Baja,
Calle Aldama No. 901,
Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 11019
www.chihuahua.gob.mx